Página 1 de 16 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No GS-2022-_____-DENAR - TELEM- 29-25

San Juan de Pasto, 03/05/2022

Coronel JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto
San Juan de Pasto

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **94-7-10012-22**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/04/2022**	**Hasta**	**30/04/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo No. 00195 del 03/02/2021 y comunicado oficial Nº. GS-2022-013533-MEPAS del 22 de Marzo del 2022, el señor Coronel JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, nombró como supervisor del contrato al señor Capitán JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA Jefe Grupo Telemática DENAR

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

1. No aplica

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**94-7-10012-22**

Fiel copia del original Johnatan.palma

Página 2 de 16 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo y soporte de impresoras, fotocopiadoras (incluyendo cambio de accesorios de los equipos en caso de ser necesario) para la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, el Departamento de Policía Nariño, distrito especial de Policía Tumaco y Distrito Especial de Policía Tùquerres.
Contratista	ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ
Representante legal	ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	Presupuesto total asignado $ 33.300.000,00 Asignado a DENAR $ 11.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Presupuesto total asignado $ 33.300.000,00 Asignado a DENAR $ 11.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	22/03/2022 al 30/11/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22/03/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante los días del 01/4/2022 al 30/04/2022 no se recibió servicio por parte del contrato

Fiel copia del original johnatan.palma

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El servicio deberá incluir mano de obra calificada.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
El Contratista deberá dar una garantía mínima de un año para los bienes y accesorios que sean remplazadas, respecto a imperfectos y fallas de fabricación	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
El oferente debe certificar por escrito que cumplirá con las condiciones establecidos en el numeral del estudio previo 4.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
El servicio deberá contar con disponibilidad a todo costo como mínimo de: El oferente *debe anexar certificación firmada por el representante legal y los documentos requeridos* en este ítem. • Tres (03) personas certificadas como técnicos (anexar diplomas que lo acrediten y copia de la cedula de ciudadanía) que tenga amplio conocimiento en mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras. • Anexar dos (02) referencias comerciales que acrediten su experiencia en el mantenimiento de equipos de impresoras y fotocopiadoras y periféricos "para el caso de los técnicos de sistemas", como mínimo tres (03) años. Las constancias, cursos y diplomas que se anexen, serán verificadas su autenticidad por personal idóneo de Policía Judicial "Documentologó", en caso contrario serán objeto de investigación por falsedad de documento público y se adelantara todos los procesos judiciales que amerite ante la fiscalía.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
El servicio que prestara la empresa se realizara de la siguiente manera: • Los técnicos deberán permanecer los siete (07) días de la semana de manera disponible en el momento que se requiera, con un tiempo de respuesta de 120 minutos máximo, durante el tiempo de ejecución del contrato realizando las funciones que estén acordes con el objeto y que sean asignadas por el supervisor, en los sitios de trabajo del Comando de Departamento de Policía Nariño ubicado en la Calle 20 No 26-54 barrio las cuadras cuarto piso (un técnico) y en la base de Policía Metropolitana San Juan de Pasto ubicada en la calle 18 No. 47-160 en el sector de Toro bajo junto al Diario del Sur de la ciudad de Pasto (otro técnico). • Cuando se requiera por parte del supervisor de contrato el desplazamiento de un técnico de la empresa oferente a los municipios donde se encuentra la Policía Nacional de Ipiales, Tùquerres y Tumaco del Departamento de Policía Nariño, donde el servicio, transporte, alimentación y hospedaje será asumido el costo total por la empresa que realice la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Policía Nacional. • Cuando se requiera por parte del supervisor de contrato el desplazamiento de técnico de la empresa	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.

Documento original jonatan.palma

oferente a los municipios donde se encuentra la Policía Nacional de Tangua, Yacuanquer, Nariño, Chachagüí, El Encano de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, donde el servicio, transporte, alimentación y hospedaje será asumido el costo total por la empresa que realice la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Policía Nacional. • Cuando se requiera por parte del supervisor de contrato el desplazamiento de técnico de la empresa oferente a al municipio de Ipiales donde se encuentra el Distrito de Policía Ipiales, la UBIC (SIJIN) y la estación de policía Ipiales. Donde el servicio, transporte, alimentación y hospedaje será asumido el costo total por la empresa que realice la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Policía Nacional.		
• El Mantenimiento Preventivo (hardware) de impresoras comprende limpieza total de los equipos con desarme en general, engrase, rodamiento, soluciones de errores software y todo lo que amerite un excelente mantenimiento preventivo de los equipos que se encuentren en el inventario la Policía Nacional. El mantenimiento lo debe realizar personal con conocimiento y experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y fotocopiadoras.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
Los Repuestos para el mantenimiento Correctivo cuando sea necesario de los equipos de; impresoras, fotocopiadoras y periféricos deben ser originales genuinos, no re manufacturados ni repotenciados.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
Los precios establecidos deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
Cuando por descuido, imprevisión, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, la empresa contratante será la directa responsable de ellos, subsanando la novedad.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
Asistencia técnica, en casos de emergencia se requiere respuesta al llamado en menos de ciento veinte (120) minutos en la ciudad de Pasto, (24) horas ciudad de Túquerres e Ipiales según lo estipulado en el numeral 4.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Y (72) horas ciudad de Tumaco. Al Igual el oferente deberá proveer una línea de soporte para que la Policía Nacional pueda reportar novedades. (Una vez realizado el diagnostico los técnicos poseen máximo doce (12) horas para dar solución al problema en la ciudad de Pasto, (48) horas ciudad de Túquerres e Ipiales según lo estipulado en el numeral 4.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Y (72) horas ciudad de Tumaco y si fuese necesario hacer algún tipo de configuración o cambio de partes para la reparación, esta actividad se debe desarrollar en el sitio. Una vez vencido el tiempo máximo para dar solución que es de doce (12) horas, (48) horas y (72) horas, si esta actividad no se ha podido finalizar ya que el técnico estima más tiempo para desarrollarla, el oferente está obligado a suministrar en el sitio un equipo de respaldo o bakup de iguales o superiores características que garantice al (los) usuarios a cargos de (los) equipos el desarrollo normal de las actividades, el tiempo para esta actividad no deberá ser mayor de veinticuatro (24) horas hábiles después de reportada la necesidad de cambio de	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.

Copia del original firmado por palma

equipo estos elementos estarán dispuestos al usuario el tiempo que dure la reparación y/o durante la vigencia de contrato.		
El oferente deberá CERTIFICAR (Certificación firmada por el Representante Legal), que cuenta con al menos tres (03) Técnicos de soporte para el mantenimiento, reparación, modificación, reconstrucción e instalación de equipos tipo impresora, fotocopiadoras, así mismo deberá anexar (DIPLOMAS, CURSOS Y CEDULA DE CIUDADANIA) como también debe anexar (CERTIFICACIONES DE LOS TECNICOS) donde conste que poseen experiencia de tres (03) años como mínimo ejerciendo la profesión. Las constancias, cursos y diplomas que se anexen, serán verificadas su autenticidad por personal idóneo de Policía Judicial "Documentologó", en caso contrario serán objeto de investigación por falsedad de documento público y se adelantara todos los procesos judiciales que amerite ante la fiscalía.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
En caso de cambio de funcionarios (Técnicos) en el proceso contractual, se debe presentar la misma documentación para sus reemplazos y se debe hacer procedimiento relacionado en el ítem 4 y 11 de CONDICIONES TECNICAS ADICIONES DE CALIFICACION.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD. Previa coordinación con el supervisor del contrato, el proponente deberá aceptar que el personal que realice la EJECUCION DEL CONTRATO se someta a los protocolos de seguridad establecidos por la Policía Nacional, durante la vigencia del contrato. En el evento de que se emita concepto no favorable sobre alguna de las personas vinculadas a este servicio, el oferente deberá cambiar dichas personas por otra que cumpla las mismas condiciones de experiencia exigidas en el ítem 3 de CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
Los empleados de la empresa oferente que trabajen como técnicos para el presente proceso de contratación, deben estar afiliados a una EPS y ARL. Deben anexar documentos que los acrediten	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
Los proponentes deben estar inscritos en la Dian y Cámara de Comercio y el objeto principal para el proceso de contratación debe ser acorde al objeto del contrato	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
Los proponentes deben tener una sede o sucursal que se encuentre radicada y funcionando en la ciudad de San Juan de Pasto, que cumpla con el objeto del contrato "Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo y soporte de impresoras, fotocopiadoras (incluyendo cambio de accesorios de los equipos en caso de ser necesario) para la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, el Departamento de Policía Nariño, Distrito Especial de Policía Tumaco y Distrito Especial de Policía Túquerres". El lugar debe contar con un laboratorio adecuado que cumpla con las condiciones técnicas, Lo antes mencionado se requiere con el propósito, que cuando se solicite el servicio este se preste con la inmediatez que se requiere en el presente contrato. Para tal efecto será objeto de visita por el personal técnico de telemática para verificar el sitio de trabajo de NO CUMPLIR con lo requerido anteriormente, normas ambientales y de bioseguridad se considerará que la empresa no cumple con este ítem.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.

Copia de originationmatan.palma

El proveedor o contratista deberá presentar facturación electrónica validada previamente por la DIAN como requisito para el pago de los bienes o servicios contratados conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05/03/2020 y resolución No 00042 del 05/05/2020 DIAN y la directiva presidencial No 009 de 2020. y otro ítem que describa las certificaciones de experiencia así: Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución del contrato, el oferente deberá anexar cinco (05) certificaciones de contratos (una certificación por contrato) celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial asignado a este proceso, estas certificaciones deberán contener la siguiente información: 1. Nombre del contratista. 2. Nombre del contratante. 3. Objeto del contrato. 4. Valor del contrato. 5. Fecha de suscripción del contrato. 6. Fecha de terminación. 7. Concepto de la recepción del contrato. 8. Personal contacto para verificar la información. 9. Si la certificación es expedida por una entidad estatal, ésta debe estar certificada por el funcionario delegado para tal fin. Si la certificación es expedida por una entidad privada, esta debe estar certificada por el representante legal de la firma. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
Durante la ejecución del presente contrato, el contratista prestará un servicio INMEDIATO, CORTES, PRECISO Y EFICAZ.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
La empresa oferente suministrará a la Policía Nacional, certificación de las actividades ambientales desarrolladas en su establecimiento de comercio. EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS AMBIENTALES. Con base a la normatividad ambiental vigente para la Republica de Colombia (de obligatorio cumplimiento por parte del proveedor), la empresa oferente se compromete (mediante un certificado) a desarrollar actividades de capacitación y socialización con el personal que labora en la misma, relacionando las buenas prácticas en materia ambiental que se ejecutan a diario en su establecimiento de comercio, como es el caso del: • Manejo de residuos sólidos, líquidos, peligrosos etc. (incluye recibir toners y/o de pasta o tintas	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.

Copia original johnatan.palma

que se encuentren fuera de servicio de la Policía Nacional presentes en este contrato) • Sujeción a la legislación ambiental en materia del post-consumo la cual estipula el compromiso por parte del contratista para que, una vez terminada la vida útil de los bienes proveídos a la Policía Nacional, los cuales se puedan considerar como contaminantes, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final de manera adecuada. • El contratista se compromete a realizar instrucciones en temas ambientales al personal que tenga bajo su responsabilidad en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad especifica que se desarrolle. DISPOSICION FINAL DE LOS BIENES El contratista deberá garantizar que realizará la disposición final de las BIENES en caso de ser sustituidos y que cumplirá con la normatividad legal vigente en materia de cuidado medio-ambiental, tales como: Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005 por la cual se modifica parcialmente la Resolución 415 del 13/03/1998 y Resolución 1488 del 02/09/2005, garantizar la capacidad técnica por parte del contratista o empresa independiente con el fin de darle una buena disposición final.		
El Oferente debe acreditar la inscripción ante ARL la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo el manual del SGSST, para dar así cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y Res 1111 del 2017 sus complementarios y la resolución 0312 de 13 de febrero 2019.	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.
El contratista certificará que asume toda responsabilidad contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la Policía Nacional – departamento de Policía Nariño no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa que realizará el servicio de mantenimiento de equipos de impresoras, fotocopiadoras y periféricos	SI	Cumplio de acuerdo al objeto contractual sin tener novedad alguna.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cambio rodillo presión fusor	SI	Si Cumple
Cambio rodillo fusor	SI	Si Cumple
Cambio buje fusor x2	SI	Si Cumple
Cambio piñón del fusor	SI	Si Cumple
Cambio uñas fusoras	SI	Si Cumple
Cambio piñón triple	SI	Si Cumple
Cambio piñón driver	SI	Si Cumple
Cambio piñón prefusor	SI	Si Cumple
Cambio piñón fusor	SI	Si Cumple
Cambio piñón del motor principal	SI	Si Cumple
Cambio piñón cloutch doble	SI	Si Cumple
Cambio clutch _Sprin B	SI	Si Cumple
Cambio rodillo alimentador	SI	Si Cumple

Fiel copia del original johnatan.palma

Cambio Termostato	SI	Si Cumple
Cambio bus de datos del escáner	SI	Si Cumple
Cambio unidad de imagen	SI	Si Cumple
Cambio DRUM (cilindro)	SI	Si Cumple
Cambio unidad fusora completa	SI	Si Cumple
Cambio unidad de revelado completa	SI	Si Cumple
Cambio hilo de corona	SI	Si Cumple
Cambio uña de registro	SI	Si Cumple
Cambio Revelador	SI	Si Cumple
Cambio Cuchilla de limpieza	SI	Si Cumple
Cambio chip	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio unidad fusora	SI	Si Cumple
Cambio piñón driver	SI	Si Cumple
Cambio kit fusor de letras	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de transferencia	SI	Si Cumple
Cambio banda de alimentación del ADF	SI	Si Cumple
Cambio piñón del fusor	SI	Si Cumple
Mantenimiento bandeja alimentadora ADF	SI	Si Cumple
Cambio piñón del motor principal	SI	Si Cumple
Cambio DRUM (cilindro)	SI	Si Cumple
Cambio termostato de la unidad de fusión	SI	Si Cumple
Cambio kit de fusión	SI	Si Cumple
Cambio unidad de imagen	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio Unidad de Imagen	SI	Si Cumple
Cambio unidad fusora	SI	Si Cumple
Cambio rodillo fusor	SI	Si Cumple
Cambio sensor flag de bandeja	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento ADF	SI	Si Cumple
Cambio Tarjeta controladora	SI	Si Cumple
Cambio de solenoide	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de recogida ADF	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de separación ADF	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de baja presión	SI	Si Cumple
Mantenimiento bandeja alimentadora ADF	SI	Si Cumple
Cambio de tarjeta reguladora de voltaje	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio Unidad de Imagen	SI	Si Cumple
Cambio Kit de fusión	SI	Si Cumple
Cambio rodillo fusor	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de recogida ADF	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de separación ADF de goma para neumáticos	SI	Si Cumple
Cambio kit ADF	SI	Si Cumple
Cambio Solenoide inverso	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de presión	SI	Si Cumple
Cambio de tarjeta reguladora de voltaje	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio piñones de engranaje	SI	Si Cumple
Cambio sensores	SI	Si Cumple
Cambio kit unidad fusora	SI	Si Cumple
Cambio Kit mantenimiento	SI	Si Cumple
Cambio rodillo térmico	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de transferencia	SI	Si Cumple
Cambio Banda de transferencia	SI	Si Cumple
Cambio rodillo fusor	SI	Si Cumple
Cambio rodillos de carga	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de presión inferior	SI	Si Cumple
Cambio engranaje impulsor	SI	Si Cumple
Cambio conjunto redrive (tapa trasera ref 40x0030	SI	Si Cumple
Cambio Ensamble del brazo de selección	SI	Si Cumple
Cambio alineación de conjunto de alimentación de papel	SI	Si Cumple
Cambio puerta de ensamblaje trasera	SI	Si Cumple
Cambio pieza rodillo de impresión	SI	Si Cumple
Cambio cartucho toner negro ref 64016HE	SI	Si Cumple

Fiel copia del original ioinatarpalma

Página 9 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Cambio cilindro toner OPC	SI	Si Cumple
Cambio cuchilla de limpieza	SI	Si Cumple
Cambio muelle de tensión	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio Unidad de Imagen	SI	Si Cumple
Cambio unidad de fusión	SI	Si Cumple
Cambio rodillo fusor	SI	Si Cumple
Cambio cuchilla	SI	Si Cumple
Cambio piñones rodillo fusor superior	SI	Si Cumple
Cambio lámpara fusora	SI	Si Cumple
Cambio tambor OPC	SI	Si Cumple
Cambio juegos piñones unidad fusora	SI	Si Cumple
Cambio bujes rodillo fusor	SI	Si Cumple
Cambio unidad de revelado	SI	Si Cumple
Cambio Kit de mantenimiento MK-172 /100000 Paginas	SI	Si Cumple
Cambio Kit de sistema de arrastre de papel (gomas)	SI	Si Cumple
Cambio de toner negro TK-172/7.200 paginas.	SI	Si Cumple
Cambio termostato de la unidad de fusión	SI	Si Cumple
Cambio laser lk-170	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio Kit de mantenimiento MK 350	SI	Si Cumple
Cambio unidad de imagen DK 320	SI	Si Cumple
Cambio unidad revelado DV 352	SI	Si Cumple
Cambio unidad fusora FK 350	SI	Si Cumple
Cambio termostato de la unidad de fusión	SI	Si Cumple
Cambio rodillo fusor de presión	SI	Si Cumple
Cambio piñones rodillo fusor superior	SI	Si Cumple
Cambio rodillo fusor superior	SI	Si Cumple
Cambio lámpara fusora	SI	Si Cumple
Cambio tambor OPC	SI	Si Cumple
Cambio kit engranaje ocioso	SI	Si Cumple
Cambio bujes rodillo fusor	SI	Si Cumple
Cambio rodillos de arrastre	SI	Si Cumple
Cambio transporte interruptor	SI	Si Cumple
Cambio Contenedor residual	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta reguladora de energía	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta principal	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Cambio toner color negro	SI	Si Cumple
Cambio toner color amarillo	SI	Si Cumple
Cambio toner color azul	SI	Si Cumple
Cambio toner color magenta	SI	Si Cumple
Cambio Kit fotoconductores	SI	Si Cumple
Cambio banda de transferencia	SI	Si Cumple
Mantenimiento bandeja de alimentación	SI	Si Cumple
Cambio kit ADF	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Mantenimiento bandeja de alimentación ADF	SI	Si Cumple
Cambio kit ADF	SI	Si Cumple
Cambio unidad fusora	SI	Si Cumple
Cambio toner kyocera	SI	Si Cumple
Cambio unidad de imagen	SI	Si Cumple
Cambio drum cilindro	SI	Si Cumple
Cambio rodillo fusor	SI	Si Cumple
Cambio cuchilla	SI	Si Cumple
Cambio kit bisagras ADF	SI	Si Cumple
Cambio laser lk-170	SI	Si Cumple
Cambio Cauchos alimentadores de papel	SI	Si Cumple
Cambio Tarjeta principal ADF	SI	Si Cumple
Cambio Tarjeta principal	SI	Si Cumple
Cambio unidad de revelado	SI	Si Cumple
Cambio bujes de rodillo	SI	Si Cumple
Cambio kit de engranaje para fusor	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillo	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta de voltaje	SI	Si Cumple

Fiel copia del original Johnatan Palma

Cambio kit engranaje	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Kit cauchos para papel	SI	Si Cumple
Cambio gomas de alimentación	SI	Si Cumple
Cambio rodillos de arrastre	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento ADF	SI	Si Cumple
Cambio cilindro	SI	Si Cumple
Cambio cuchilla	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta de voltaje	SI	Si Cumple
Mantenimiento bandeja de alimentación ADF	SI	Si Cumple
Cambio unidad de imagen	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta principal	SI	Si Cumple
Mantenimiento gen eral, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Cambio cilindro	SI	Si Cumple
Cambio unidad fusora	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento bandeja ADF	SI	Si Cumple
Cambio toner tk1122 con chip	SI	Si Cumple
Cambio unidad de tambor	SI	Si Cumple
Cambio bandeja completa ADF	SI	Si Cumple
Cambio piñon de unidades	SI	Si Cumple
Cambio caucho de papel	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de presión	SI	Si Cumple
Cambio unidad de revelado	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Cambio cilindro	SI	Si Cumple
Cambio unidad fusora	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento bandeja ADF	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio de Cabezal de impresora MP280	SI	Si Cumple
Cambio de Cabezal de impresora MP280	SI	Si Cumple
Cambio cartucho MP 280	SI	Si Cumple
Cambio de Cabezal de impresora MP190	SI	Si Cumple
Cambio de Cabezal de impresora MP190	SI	Si Cumple
Cambio cartucho MP 190	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye limpieza, lubricación de mecanismos, códigos de bloqueo y/o errores, reset (almohadillas o contadores a cero), y lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio cabezal	SI	Si Cumple
Cambio almohadilla de desecho	SI	Si Cumple
Cambio inyector	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillo de recogida	SI	Si Cumple
Cambio bus de datos	SI	Si Cumple
Cambio correa carro	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillos de arrastre	SI	Si Cumple
Cambio Lampara de escáner	SI	Si Cumple
Cambio conjunto de mangueras	SI	Si Cumple
Cambio sensor de papel Epson	SI	Si Cumple
Cambio motor de carro	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta logica	SI	Si Cumple
Cambio sensor encoder	SI	Si Cumple
Cambio Flex de datos cabezal	SI	Si Cumple
Cambio cartucho de tinta	SI	Si Cumple
Cambio encoder óptico de carro	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye limpieza, lubricación de mecanismos, códigos de bloqueo y/o errores, reset (almohadillas o contadores a cero), y lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio cabezal	SI	Si Cumple
Cambio almohadilla de desecho	SI	Si Cumple
Cambio inyector	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillo de recogida	SI	Si Cumple
Cambio bus de datos	SI	Si Cumple
Cambio correa carro	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillos de arrastre	SI	Si Cumple
Cambio Lampara de escáner	SI	Si Cumple
Cambio conjunto de mangueras	SI	Si Cumple
Cambio sensor de papel Epson	SI	Si Cumple

Es copia del original johnatan palma

Página 11 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Cambio motor de carro	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta logica	SI	Si Cumple
Cambio sensor encoder	SI	Si Cumple
Cambio Flex de datos cabezal	SI	Si Cumple
Cambio cartucho de tinta	SI	Si Cumple
Cambio encoder óptico de carro	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye limpieza, lubricación de mecanismos, códigos de bloqueo y/o errores, reset (almohadillas o contadores a cero), y lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio cabezal	SI	Si Cumple
Cambio almohadilla de desecho	SI	Si Cumple
Cambio inyector	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillo de recogida	SI	Si Cumple
Cambio bus de datos	SI	Si Cumple
Cambio correa carro	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillos de arrastre	SI	Si Cumple
Cambio Lampara de escáner	SI	Si Cumple
Cambio conjunto de mangueras	SI	Si Cumple
Cambio sensor de papel Epson	SI	Si Cumple
Cambio motor de carro	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta lógica	SI	Si Cumple
Cambio sensor encoder	SI	Si Cumple
Cambio Flex de datos cabezal	SI	Si Cumple
Cambio cartucho de tinta	SI	Si Cumple
Cambio encoder óptico de carro	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye limpieza, lubricación de mecanismos, códigos de bloqueo y/o errores, reset (almohadillas o contadores a cero), y lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio cabezal	SI	Si Cumple
Cambio almohadilla de desecho	SI	Si Cumple
Cambio inyector	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillo de recogida	SI	Si Cumple
Cambio bus de datos	SI	Si Cumple
Cambio correa carro	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillos de arrastre	SI	Si Cumple
Cambio Lampara de escáner	SI	Si Cumple
Cambio conjunto de mangueras	SI	Si Cumple
Cambio sensor de papel Epson	SI	Si Cumple
Cambio motor de carro	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta logica	SI	Si Cumple
Cambio sensor encoder	SI	Si Cumple
Cambio Flex de datos cabezal	SI	Si Cumple
Cambio cartucho de tinta	SI	Si Cumple
Cambio encoder óptico de carro	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye limpieza, lubricación de mecanismos, códigos de bloqueo y/o errores, reset (almohadillas o contadores a cero), y lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio cabezal	SI	Si Cumple
Cambio almohadilla de desecho	SI	Si Cumple
Cambio inyector	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillo de recogida	SI	Si Cumple
Cambio bus de datos	SI	Si Cumple
Cambio correa carro	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillos de arrastre	SI	Si Cumple
Cambio Lampara de escáner	SI	Si Cumple
Cambio conjunto de mangueras	SI	Si Cumple
Cambio sensor de papel Epson	SI	Si Cumple
Cambio motor de carro	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta logica	SI	Si Cumple
Cambio sensor encoder	SI	Si Cumple
Cambio Flex de datos cabezal	SI	Si Cumple
Cambio cartucho de tinta	SI	Si Cumple
Cambio encoder óptico de carro	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye limpieza, lubricación de mecanismos, códigos de bloqueo y/o errores, reset (almohadillas o contadores a cero), y lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio cabezal	SI	Si Cumple
Cambio almohadilla de desecho	SI	Si Cumple
Cambio inyector	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillo de recogida	SI	Si Cumple
Cambio bus de datos	SI	Si Cumple
Cambio correa carro	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillos de arrastre	SI	Si Cumple
Cambio Lampara de escáner	SI	Si Cumple
Cambio conjunto de mangueras	SI	Si Cumple

Del copia del original jobnatarcalma

Página 12 de 16 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

Cambio sensor de papel Epson	SI	Si Cumple
Cambio motor de carro	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta logica	SI	Si Cumple
Cambio sensor encoder	SI	Si Cumple
Cambio Flex de datos cabezal	SI	Si Cumple
Cambio cartucho de tinta	SI	Si Cumple
Cambio encoder óptico de carro	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye limpieza, lubricación de mecanismos, códigos de bloqueo y/o errores, reset (almohadillas o contadores a cero), y lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio cabezal	SI	Si Cumple
Cambio almohadilla de desecho	SI	Si Cumple
Cambio inyector	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillo de recogida	SI	Si Cumple
Cambio bus de datos	SI	Si Cumple
Cambio correa carro	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillos de arrastre	SI	Si Cumple
Cambio Lampara de escáner	SI	Si Cumple
Cambio conjunto de mangueras	SI	Si Cumple
Cambio sensor de papel Epson	SI	Si Cumple
Cambio motor de carro	SI	Si Cumple
Cambio tarjeta logica	SI	Si Cumple
Cambio sensor encoder	SI	Si Cumple
Cambio Flex de datos cabezal	SI	Si Cumple
Cambio cartucho de tinta	SI	Si Cumple
Cambio encoder óptico de carro	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye limpieza, lubricación de mecanismos, códigos de bloqueo y/o errores, reset (almohadillas o contadores a cero), y lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de presión inferior	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de presión	SI	Si Cumple
Cambio kit gomas de arrastre	SI	Si Cumple
Cambio casquillo de fusor	SI	Si Cumple
Cambio kit de engranaje	SI	Si Cumple
Cambio piñon closk	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de presión	SI	Si Cumple
Cambio acetato fusor	SI	Si Cumple
Cambio kit de arrastre de papel	SI	Si Cumple
Cambio cuchilla de serrado	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de transferencia	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillos ADF	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de almohadilla y separador	SI	Si Cumple
Cambio rodillo guía salida de papel	SI	Si Cumple
Cambio acetato y rodillo de presión	SI	Si Cumple
Cambio piñon engranaje oscilante	SI	Si Cumple
Cambio kit bujes	SI	Si Cumple
Cambio solenoide	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio cartuchos	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Cambio kit bandeja ADF	SI	Si Cumple
Mantenimiento bandeja ADF	SI	Si Cumple
Cambio kit rodillos de carga	SI	Si Cumple
Cambio unidad fusora	SI	Si Cumple
Cambio unidad de cilindro	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de presión	SI	Si Cumple
Cambio acetato fusor	SI	Si Cumple
Cambio kit de arrastre de papel	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple

Fiel copia del original johnatan palma

Cambio unidad fusora	SI	Si Cumple
Cambio rodillo de presión	SI	Si Cumple
Cambio kit separación de rodillo y recogida	SI	Si Cumple
Cambio kit de piñones	SI	Si Cumple
Cambio de engranajes	SI	Si Cumple
Cambio motor del fusor	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
Mantenimiento bandeja ADF	SI	Si Cumple
Cambio Kit de mantenimiento ADF	SI	Si Cumple
Cambio juego de cartuchos	SI	Si Cumple
Cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
Cambio fusora	SI	Si Cumple
Mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple
cambio kit de mantenimiento	SI	Si Cumple
unidad fusora	SI	Si Cumple
unidad de imagen	SI	Si Cumple
gomas de arrastre bandeja de papel	SI	Si Cumple
gomas de arrastre ADF	SI	Si Cumple
mantenimiento general, incluye solución de errores de software, limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	SI	Si Cumple

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No Aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han trascurrido (39) días calendario desde que inicio el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (214) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación y la radicación de la factura electrónica y certificación del recibido a satisfacción del suministro de los bienes suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Se tendrá en cuenta el derecho al turno de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1150/2007.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, por las inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciado, Policía Nacional - Policía Metropolitana San Juan de Pasto realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

Para el pago se requiere:

- Constancia de recibo a plena satisfacción del servicio objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.
- Certificación del pago de aportes parafiscales conforme a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes.
- Cumplir con el procedimiento establecido, en la Circular No. 016 del 09 de marzo de 2021 SIIF NACION, el cual se desarrolla de la siguiente manera:

Se ilustra con el siguiente

Fiel copia del original firmatan Palma

Ejemplo:

#$16-01-01-M17;94-8-10006-20;omar.becerra@correo.policia.gov.co#$

Este código siempre debe ir por favor no modificarlo y termina con ;	Aquí deben poner el numero de contrato que le corresponde y termina con el ;	Aquí debe ir el correo institucional del supervisor y termina con el #$

I. ACTIVIADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECECPCIÓN

A continuación, se describen las actividades de cada uno de los roles que intervienen en el proceso:

A) Contratista o provedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura **Datos del Emisor,** en el campo **"correo"** la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura **Notas,** lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto.

4. Registrar en la sección de la factura **Datos del Adquiriente** en el campo **"Correo"**, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto:
 Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, por las inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciado, Policía Nacional - Policía Metropolitana San Juan de Pasto realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas, facturas o documento equivalente a La **POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO.**

Copia Control Interno Juan.palma

NOTA: El contratista favorecido deberá, cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establecen en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se le asignara derecho turno.

El proveedor o contratista deberá presentar facturación electrónica con máximo 02 decimales en el valor, validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de bienes o servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 05 de marzo del 2020, resolución 00042 del 05 mayo del 2020 emanada por la DIAN y la directiva presidencial 009 del 2020.

NOMBRE BENEFICIARIO: **ALICIA DEL CARMEN ORTIZ DE SANCHEZ**
CUENTA No. 203805572
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: **AV VILLAS**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 11.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	0	0%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 11.000.000,00	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

4.2* Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica.

5. **RECOMENDACIONES**

No aplica.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Fiel copia del original jomartan.palma

Página 16 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Capitán JOHNATAN DEIVY PALMA LUNA
Jefe Grupo Telemática DENAR
Supervisor Contrato No. 94-7-10012-22
Correo electrónico: johnatan.palma1959@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3213947303

Fiel copia del original johnatan.palma